

Quito, 21 de Abril del 2014

Señores SOCIOS
TOCARVI TRANSPORTE PESADO CIA.LTDA..
Presente.-

Para dar cumplimiento a las disposiciones constantes en la Ley de Compañías, se ha procedido a entregar los Estados Financieros, inventarios, detallados y precisos así como de las existencias previo al cumplimiento de las disposiciones contempladas en el indicado cuerpo legal.

Cumplidos los antes mencionados requisitos legales, presento a consideración de ésta Junta, mi informe razonado del ejercicio económico del año 2013.

MARCO GENERAL

El año 2013, se desarrollò con ciertas dificultades en el campo económico, ya que como los años anteriores no se ha recibido un incentivo por parte de las autoridades para que se cobre los valores que realmente se deberían cobrar, en relación al incremento desproporcionado de los costos de los insumos, repuestos, impuestos y otros necesarios para el desenvolvimiento de nuestra actividad de transporte, que a pesar de la dolarización, siguen incrementado , se siguen dando cambios a las Leyes y Reglamentos, tanto de tránsito, en la parte de matriculación, con el pago de Impuestos a la matriculación por parte del Servicio de Rentas Internas, en el Municipio en el control del medio ambiente, y otras instituciones de control, lo que ha ocasionado modificaciones estructurales del marco normativo sobre el cual se desempeñan nuestras actividades.

OBJETIVOS ALCANZADOS EN EL AÑO

En el año 2013, se sigue prestando los servicios exclusivamente con la empresa INTERQUIMEC, con quienes tenemos el contrato por el período de tres años, venciéndose este en el año 2015 debo indicar que las condiciones del contrato son muy exigentes, debemos cumplir ciertas normas, procedimientos, observaciones que nos obligan a tomar determinaciones muy radicales en nuestros procesos internos, para brindar un servicio acorde a lo convenido, hemos incrementado nuestra flota vehicular que es una de las principales exigencias para cumplir los itinerarios de carga, por otro lado el mantenimiento de las unidades existentes como siempre es prioridad para evitar que los daños y mantenimientos de las unidades nos ocasionen demoras y contratiempos, estamos siempre preocupados de ir a la par con el avance técnico y administrativo para lo que estamos en permanente capacitación tanto operacional como del Recurso Humano, dando al personal el trato justo, y brindando un servicio eficiente y cumplido como siempre ha sido característico de nuestra empresa..

CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL

Las resoluciones de la Junta General, se cumplen fielmente y los Libros sociales y contables se llevan dentro de lo dispuesto por la Ley de Compañías y los organismos pertinentes y se encuentran en custodia de esta Gerencia.

Las obligaciones legales para con los organismos pertinentes, se han cumplido totalmente.

En el aspecto laboral, no se registra ningún conflicto es un constante interés de nuestra parte el mantener siempre buenas relaciones con el personal y cumplir las disposiciones laborales vigentes así como con las obligaciones con el Iess.

EXPLICACION DE LOS RESULTADOS.

El resultado obtenido es favorable sin embargo por lo expuesto anteriormente, no hemos podido obtener un resultado que este acorde a la realidad de la inversión realizada, sin embargo, esperamos para el próximo sea mucho mejor, a pesar de todos los esfuerzos por optimizar los recursos y reinventir en equipo de trabajo, la utilidad no es muy alta, sin embargo, refleja la razonable situación de la compañía, sugiero que luego de la participación de los trabajadores que por Ley les corresponde, se liquide el Impuesto la Renta, y los Socios en Junta resuelvan sobre el destino del saldo de las utilidades..

Seguro de haber cumplido con la función encomendada por ustedes señores Socios, me suscribo muy Atentamente



PABLITO LEONARDO TOBAR
GERENTE

1703481463